



# Equipo Técnico Provincial de Málaga

Red Profesional de Orientación Educativa y Atención a la Diversidad

D.T. EDUCACIÓN Y DEPORTE EN MÁLAGA

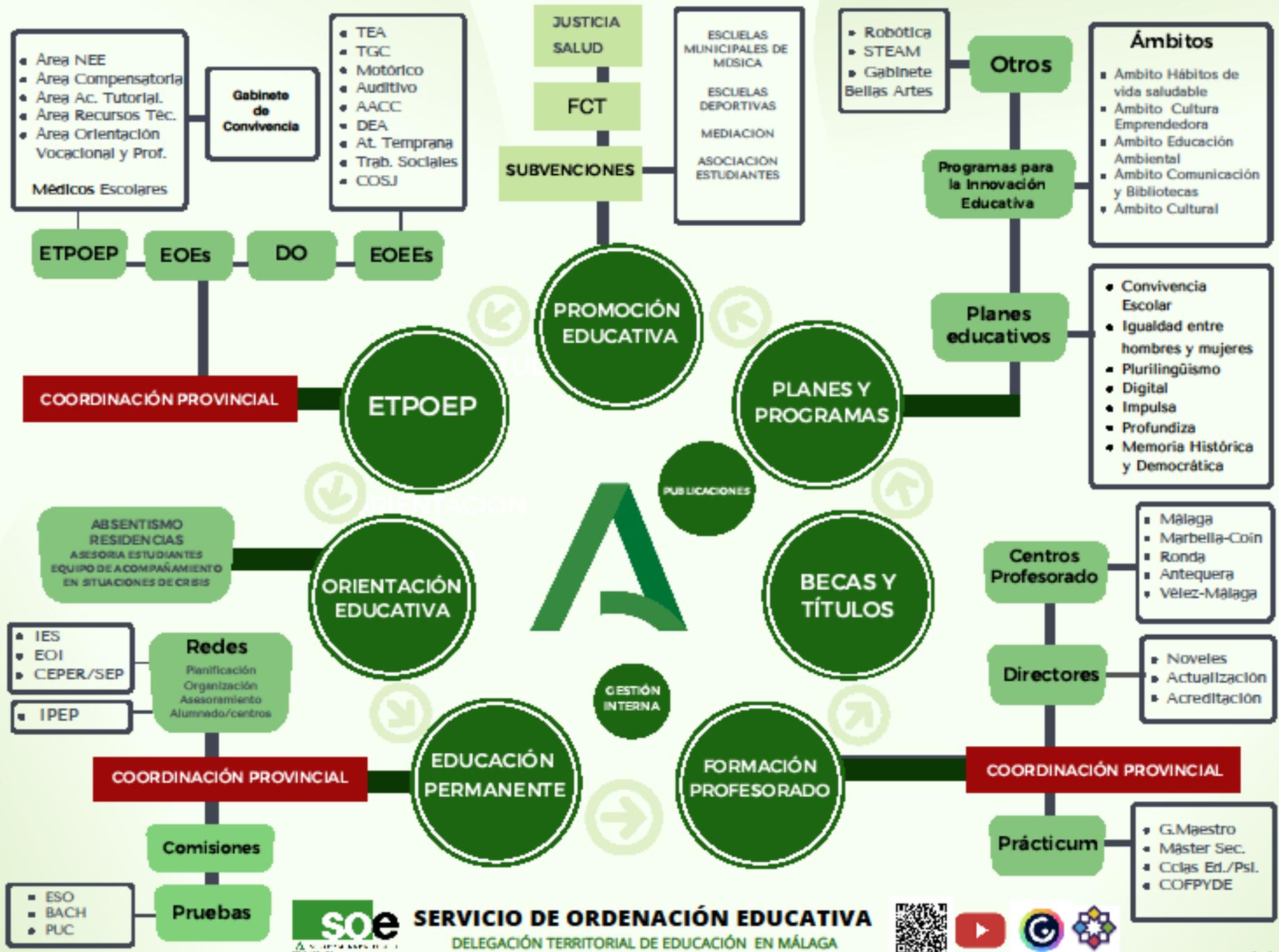


## 1ª REUNIÓN COORDINACIÓN ORIENTADORES/AS EDUCATIVOS DE DEPARTAMENTOS DE ORIENTACIÓN DE I.E.S.

### Equipo Técnico Provincial para la Orientación Educativa y Profesional

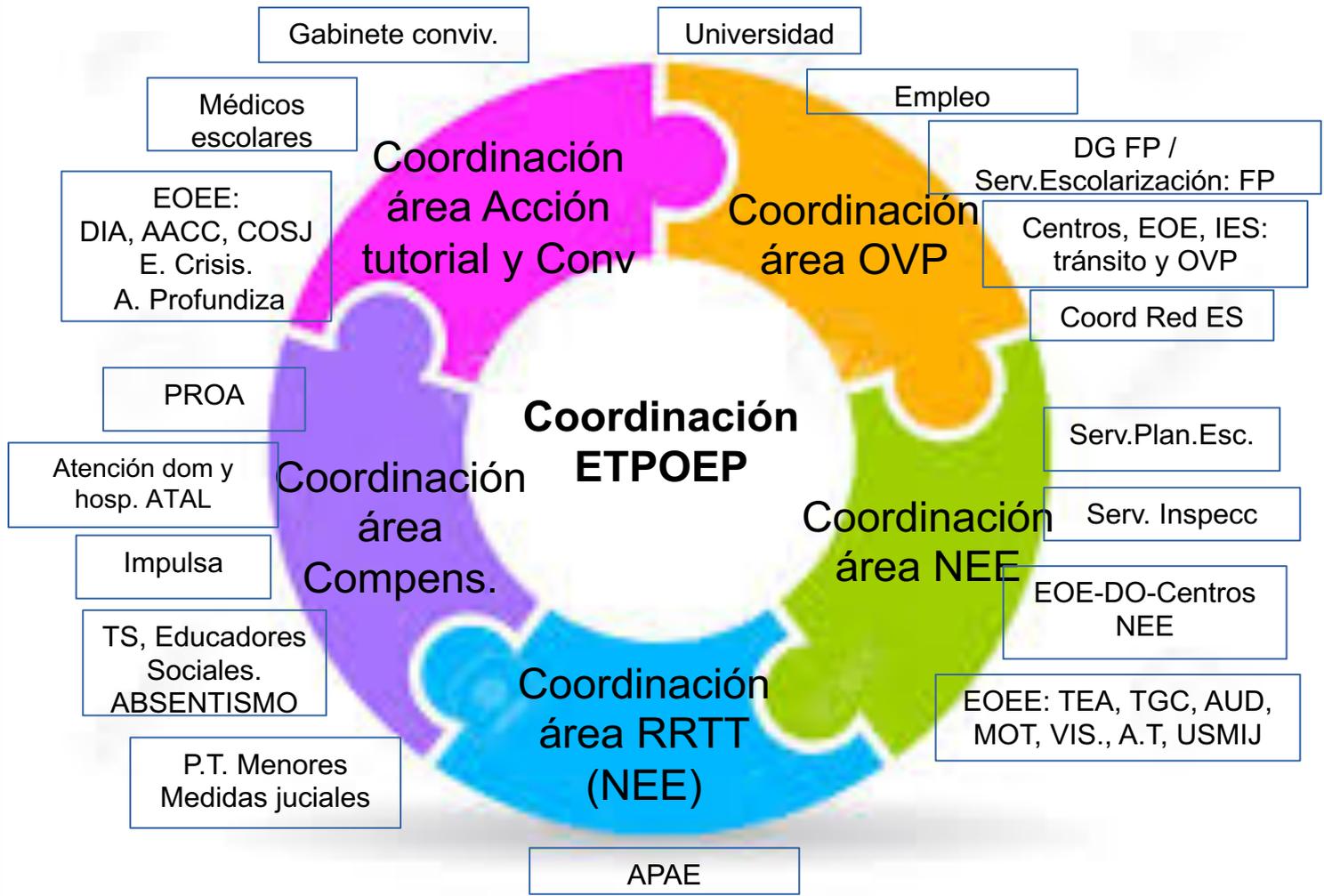
Servicio de Ordenación educativa







# ETPOEP y Servicios/Programas/Entidades con las que se coordina



# 1. ÁREA NEE

- **EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA: criterios y procedimiento**
- **Detección:** Rendimiento inferior o superior en referencia su edad y/o su nivel educativo; **Diferencia significativa con respecto a la media en cualquier área de desarrollo**, ritmo y/o estilo aprendizaje.
- Momentos importantes detección: Tránsito y **evaluación (inicial y trimestral)**
- Revisión. Criterios: **no todo se revisa; no todo se asume. SIEMPRE ANTES DE MODIFICAR MEDIAS y/O RECURSOS**
- Procedimiento: Tras valoración insuficiente la aplicación de medidas generales de atención diversidad, mediante **cronograma e indicadores de seguimiento**, e información tutores legales. Importante **señalar los motivos por los que no han dado resultado**.
- Instrumentos: observación, pruebas estandarizadas, cuestionarios, escalas de estimación... **Importancia de instrumentos que ofrecen información cualitativa**
- Evaluación **NCC y estilo aprendizaje** por el profesorado: grado de adquisición de las **competencias clave y de los criterios e indicadores de evaluación** establecidos en las programaciones. Se trata de una valoración competencial no ligada exclusivamente a la adquisición de contenidos.



# 1. ÁREA NEE

- **ASIGNACIÓN MEDIDAS Y RECURSOS ESPECÍFICOS**
- **Importancia medidas generales. Imprescindibles y complementarias a las medidas específicas**
- **NO TODO ES PARA TODO EL MUNDO**
- **Criterios AL en ESO:** NEE, siempre que lo haya recibido atención en Primaria, asociadas a trastornos de la comunicación, discapacidad auditiva, trastornos del espectro autista, otros trastornos mentales, enfermedad rara o crónica mediante programa específico de estimulación y/o reeducación del lenguaje y la comunicación
- **Criterios PT en ESO:** Necesidad ACS y/o programa específico
- **Criterios apoyo curricular D.A y Motórica:** apoyar el proceso de enseñanza y de aprendizaje de este alumnado en las diferentes materias del **currículo de la educación secundaria obligatoria**.
- **Criterios PTIS en ESO:** ayudas o asistencias en desplazamiento, aseo personal, alimentación, control de esfínteres, uso del WC y/o porque necesite **supervisión especializada más allá de la que puede prestar el profesorado ordinariamente**.
- **ILSE:** interprete en Lengua de Signos Española las explicaciones orales del profesorado, las instrucciones y cualquier otra expresión oral



# 1. ÁREA NEE

- **Orden 20 de agosto de 2010**, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado. **Funciones de PT y AL**
- La atención e impartición de docencia directa para el desarrollo del currículo al **alumnado con necesidades educativas especiales** cuyo dictamen de escolarización recomiende esta intervención. Asimismo, **podrá atender al alumnado con otras necesidades específicas de apoyo educativo** en el desarrollo de intervenciones especializadas que contribuyan a la mejora de sus capacidades.
- **ATENCIÓN PREFERENTE ALUMNADO NEE.**
- **Progamas específicos: estimulación de procesos implicados en el aprendizaje** (percepción, atención, memoria, inteligencia, metacognición, estimulación y/o reeducación del lenguaje y la comunicación, conciencia fonológica, autonomía personal y habilidades adaptativas, habilidades sociales, gestión de las emociones, autocontrol, autoconcepto y autoestima, etc.) **que faciliten la adquisición de las distintas competencias clave. NO SE TRABAJAN ASPECTOS CURRICULARES**
- **PT y AL son recursos específicos y de difícil generalización. No sustituyen a otros perfiles profesionales (profesorado apoyo curricular, maestro compensatoria....)**



# 3. ÁREA NEE

- **SOLICITUD DE RECURSOS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD POR PARTE DE LOS CENTROS. PROCEDIMIENTO.**
- **Director/a** solicita al Servicio de Ordenación (área NEE) recursos indicando alumnado NEE, NEAE, recursos actuales y medidas generales que se están implementando mediante escrito
- **Estudio de la necesidad.** Posibilidad de creación de Comisión Técnica (Inspección, Planificación y área NEE)
- **Solicitud al Servicio de Planificación y Centros, que la remite a la DGPyc**
- **La DGP aprueba o no la creación del recurso**
- **IMPORTANTE:** -no existe ratio alumnado PT/AL/PTIS.
  - se toma como referencia alumnado NEE (preferente)
  - necesidad de que los IES distribuyan las horas en docencia
- **NECESIDAD DE RECURSOS Y DE USO ADECUADO DE LOS MISMOS**



# 1. ÁREA NEE

- **CAMBIOS DE MODALIDAD. SOLICITUD DICTAMEN EOE**

## **MODALIDAD C DE ESCOLARIZACIÓN: AULA ESPECÍFICA**

-Alumnado con NEE que presenta grave afectación de los procesos de desarrollo psicomotor, cognitivo, comunicativo, afectivo y social (discapacidad intelectual entre moderada y grave).

En IEP debe quedar claro que precisa una **adaptación del currículo en grado extremo (ACI)** y la estructuración de **entornos de aprendizaje muy especializados**, que impliquen la **intervención permanente de recursos personales especializados y materiales específicos**.

-Deben haberse agotado medidas ordinarias (por ejemplo, repetición) y constatar que las medidas específicas, como la ACS, no están dando el resultado esperado.

**-Solicitud de intervención/asesoramiento EOE Especializado.**

**-Se deben garantizar momentos de inclusión**

## **MODALIDAD D DE ESCOLARIZACIÓN: CENTRO ESPECÍFICO**

Alumnado con NEE asociadas a **pluridiscapacidad** con una discapacidad intelectual, al menos, moderada, que requiera una atención específica permanente (currículo adaptado en grado extremo (ACI) y recursos específicos permanentes).

**-Solicitud de intervención/asesoramiento EOE Especializado.**



# 1. ÁREA NEE

- **DUDAS FRECUENTES A RESOLVER EN RELACIÓN AL ALUMNADO NEE DESDE EL ÁREA**
- Edad máxima escolarización modalidad C en IES
- Titulación/no titulación alumnado NEE con ACS
- Modalidad PTVAL/FPB/PEFPB
- Incorporación alumnado NEE a PMAR
- Posibilidades fuera del contexto educativo tras cumplir la edad máxima de escolarización
- Adecuación del ROF al alumnado con NEE asociadas a TGC
- Alguna más?????



## 2. ÁREA RECURSOS TÉCNICOS



# DESBLOQUEO

(INFORME PSICOPEDAGÓGICO, DICTAMEN, ACNS, ACI, ACAI, PROGRAMA ESPECÍFICO, ACS, ACB)

## MANUAL PARA LA RED DE ORIENTACIÓN

***V. Procedimiento para la solicitud de los desbloques de los documentos psicopedagógicos y/ o de medidas específicas que, en su caso, sean necesarios.***

1. Cuando se realice un desbloqueo de un informe psicopedagógico afectará a la información que se muestra en el Censo.
2. Cuando se realice un desbloqueo de un dictamen de escolarización se realizará el desbloqueo del informe psicopedagógico al que está asociado y de igual modo afectará a la información que se muestra en el Censo
3. Si se solicitara un desbloqueo de un informe psicopedagógico que tenga vinculado un dictamen de escolarización se desbloqueará igualmente el dictamen de escolarización



# Modelo para establecer el protocolo de solicitud de los desbloques de los informes psicopedagógicos, dictámenes y/ o medidas educativas específicas para el alumnado con NEAE.

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Málaga

PARA CUMPLIMENTAR ESTE FORMULARIO DESCÁRGALO ANTES EN TU ORDENADOR. ESTE MENSAJE Y LOS BOTONES DE ACCIÓN NO SERÁN VISIBLES AL PULSAR

IMPRIMIR

## SOLICITUD DESBLOQUEO DE DOCUMENTOS PSICOPEDAGÓGICOS Y MEDIDAS EN LA APLICACIÓN SÉNECA

1	PERSONA A QUIEN SE DIRIGE LA SOLICITUD		
	<input type="checkbox"/> COORDINADOR/A DEL ETPOEP	<input type="checkbox"/> COORDINADOR/A RECURSOS TÉCNICOS	
2	DATOS DEL CENTRO DOCENTE		
	CÓDIGO DE CENTRO	DENOMINACIÓN	LOCALIDAD
3	DATOS DEL DOCUMENTO QUE SE DESEA DESBLOQUEAR <sup>1</sup>		
	<input type="checkbox"/> INFORME PSICOPEDAGÓGICO	<input type="checkbox"/> ACNS	<input type="checkbox"/> ACI
	<input type="checkbox"/> DICTAMEN	<input type="checkbox"/> PROGRAMA ESPECÍFICO	<input type="checkbox"/> ACAI
		<input type="checkbox"/> ACS	<input type="checkbox"/> ACB
4	PERSONA QUE SOLICITA EL DESBLOQUEO		
	NOMBRE Y APELLIDOS		ESPECIALIDAD
	CORREO ELECTRÓNICO		TELÉFONO
5	DATOS DEL ALUMNO/A		
	INICIALES	NUM. ID. ESCOLAR	CURSO EN EL QUE ESTÁ MATRICULADO/A
6	MOTIVO DE LA SOLICITUD <sup>2</sup>		



# DESBLOQUEO

(INFORME PSICOPEDAGÓGICO, DICTAMEN, ACNS, ACI, ACAI, PROGRAMA ESPECÍFICO, ACS, ACB)

## Procedimiento

Remitir un email desde su **correo corporativo** a:

[recursostecnicos.dpma.ced@juntadeandalucia.es](mailto:recursostecnicos.dpma.ced@juntadeandalucia.es)

Adjuntando la «**Solicitud desbloqueo de documentos psicopedagógicos y medidas**»

¿Dónde descargar la Solicitud de desbloqueo?

<https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/orientadelegacionmalaga/desbloqueos-procedimiento/>



# PETICIÓN RECURSOS MATERIALES ESPECÍFICOS PARA ALUMNADO NEE

[Instrucciones de 25 de enero de 2017](#)

“El **informe especializado** y, en su caso, los informes complementarios necesarios, serán remitidos, acompañados de un escrito de solicitud firmado por el titular de la dirección del centro (**Anexo I**), por el orientador u orientadora del EOEE al coordinador o coordinadora del ETPOEP quien, a su vez, lo trasladará al coordinador o coordinadora del área de recursos técnicos de dicho equipo en la correspondiente Delegación Territorial”



# PETICIÓN RECURSOS MATERIALES ESPECÍFICOS PARA ALUMNADO NEE

JUNTA DE ANDALUCÍA

Dirección General de Participación y Equidad  
Agencia Pública Andaluza de Educación

## ANEXO I

### SOLICITUD DE RECURSOS MATERIALES ESPECÍFICOS POR PARTE DEL EQUIPO DIRECTIVO

1. DATOS DEL CENTRO	
DENOMINACIÓN DEL CENTRO DOCENTE	CÓDIGO
DIRECCIÓN:	CÓDIGO POSTAL
LOCALIDAD	PROVINCIA
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS

2. SOLICITA	
AL JEFE O JEFA DE SERVICIO DE ORDENACIÓN EDUCATIVA DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN QUE SE TRAMITE ESTA SOLICITUD PARA LA DOTACIÓN DEL O DE LOS RECURSOS MATERIALES ESPECÍFICOS PARA EL ALUMNO O ALUMNA (Iniciales)..... CON NIE....., QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:	
CÓDIGO ARTÍCULO	NOMBRE DEL ARTÍCULO



# PETICIÓN RECURSOS MATERIALES ESPECÍFICOS PARA ALUMNADO NEE

- **INCIDENCIAS** serán comunicadas al [CAUCE](#):

Telf. corporativo: 300 300

Telf. NO corporativo: 955 06 10 71

- Igualmente se comunicará la incidencia al EOE Especializado y al área de Recursos Técnicos del ETPOEP

- **RETRASOS en la dotación de recursos materiales** específicos para alumnado con NEE, puede contactar con la [APAE](#):

951 920 208

# TRASLADO DE RECURSOS MATERIALES ESPECÍFICOS

Enviar un correo con:

- **Código y nombre** del centro de origen y de destino.
- **Localidad** de origen y de destino.
- **Artículos** a trasladar, indicando el **nº de unidades**.
- **Iniciales y NIE del alumno destinatario** del recurso material específico a trasladar.
- **Documento de baja de inventario en Séneca** (en caso de que dicho material no esté inventariado, es necesario cargarlo previamente para posteriormente proceder a darlo de baja).



# 3. ÁREA Función Tutorial y de asesoramiento sobre la Convivencia Escolar



# ÁREA Función Tutorial y de asesoramiento sobre la Convivencia Escolar

- Gabinete Provincial para la convivencia e igualdad
- Equipo de intervención en crisis
  - + **DEA** (Dificultades Específicas de Aprendizaje)
  - + **AACCI** (Altas Capacidades Intelectuales)
  - + **COSJ** (CENTRO DE ORIENTACIÓN SEXUAL PARA JÓVENES)



# ÁREA Función Tutorial y de asesoramiento sobre la Convivencia Escolar

- Acción sistemática, específica y concretada en el espacio y el tiempo.
- Tarea colaborativa que, coordinada por el tutor y asesorada por el orientador, compete al conjunto del profesorado.
- Consiste en orientar el proceso educativo, individual y colectivamente.
- Permite ajustar la respuesta educativa a las necesidades particulares del alumnado, contribuyendo a personalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Hace posible la formación integral, favoreciendo el desarrollo de la persona en todas sus dimensiones (personalidad, valores, sociabilidad, habilidades y destrezas, etc.).
- La acción tutorial forma parte de la orientación, aunque no toda la orientación es tutoría.

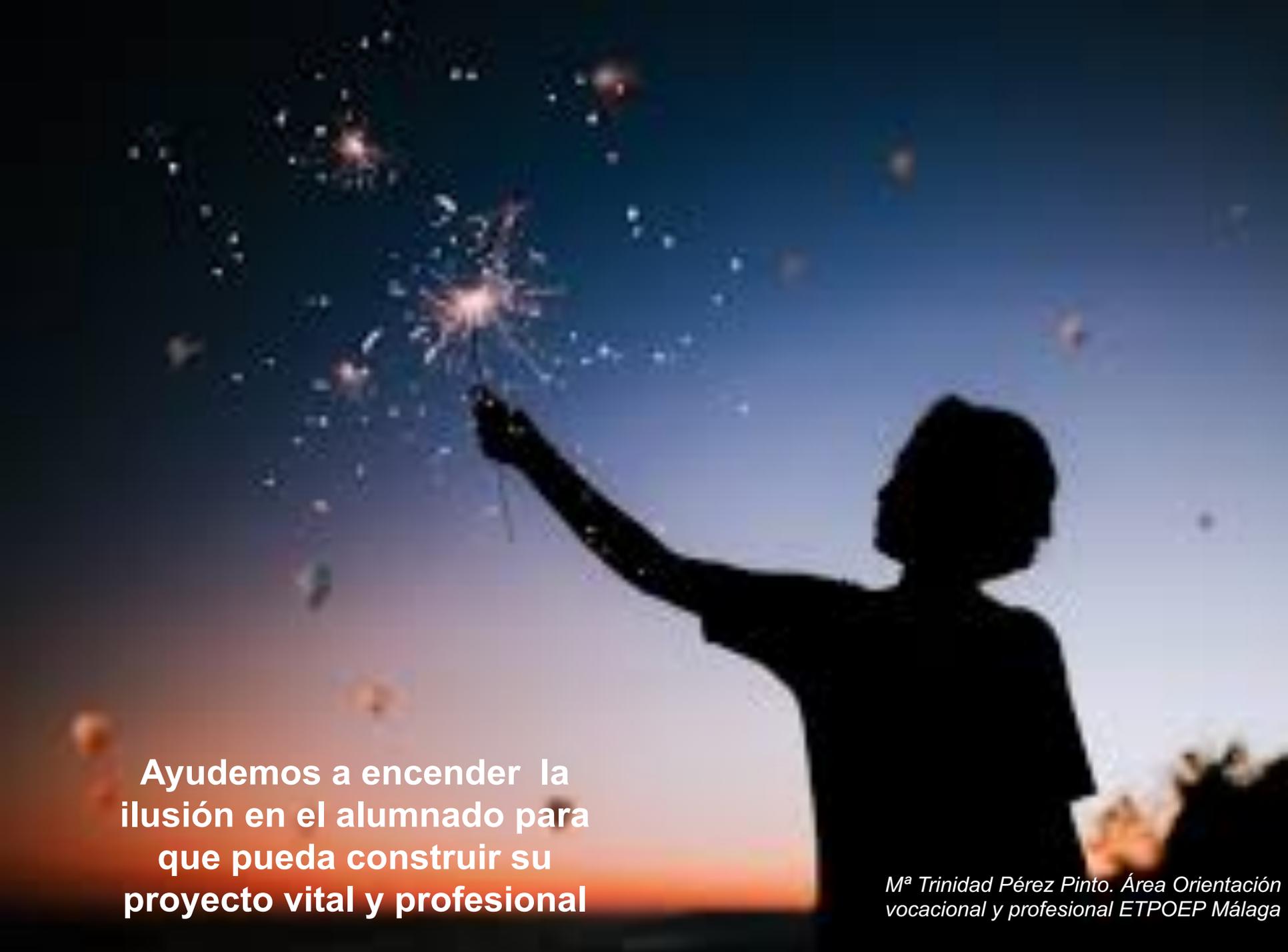
**CONCEPCIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL**



# ÁREA Función Tutorial y de asesoramiento sobre la Convivencia Escolar

- Séneca:
- Actualización Acoso escolar
- Creación identidad de género
  
- CONRED



A silhouette of a person's head and shoulders is shown against a dark blue night sky. The person's right arm is raised, holding a lit sparkler that is emitting a bright, starburst of light. The background is a gradient of dark blue to black, with several other sparklers visible in the distance, creating a bokeh effect. The overall mood is celebratory and hopeful.

**Ayudemos a encender la  
ilusión en el alumnado para  
que pueda construir su  
proyecto vital y profesional**

*M<sup>a</sup> Trinidad Pérez Pinto. Área Orientación  
vocacional y profesional ETPOEP Málaga*

## 4. ÁREA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

- 1) POAT y programación DO: adecuada a la nueva normativa y necesidades. Evaluación centros por S. Inspección.
  - 2) Coordinación red de Orientación: 3 reuniones virtuales.
  - 3) Tránsito entre etapas: acorde a la nueva situación.
  - 4) Orientación académica y profesional:
  - 5) Programar actividades en todas las etapas de OVP.
  - 6) Orientación académica alumnado NEAE (Guía OVP).
  - 7) Consejo orientador: FPB.
  - 8) Adaptación PevAU ACNEAE.
  - 9) Actualización Orientación: Blog, correos, reuniones, RRSS.
- GUÍA DE ORIENTACIÓN 2020-21

## 4. ÁREA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

- 1. POAT y programación D.O.: ¿actualizada?
  - ¿Está la programación anual adecuada a la normativa: Circular, Instrucciones 2020, Instrucciones 8/03/17, Decreto 327 Secundaria?...
  - Mi horario: ¿puedo desempeñar mis funciones especializadas de orientación educativa?
  - ¿Recoge actuaciones programadas a lo largo del curso, con un calendario?
  - Visibilidad del DO en el centro: ¿Web?
  - Plan de Evaluación de centros (Inspección).

# Algunas propuestas a incluir Programación DO:

- Revisar la Evaluación de centros (Séneca/Evaluación centros) y valorar de **qué forma el DO tiene que contribuir a la evaluación positiva**. Indicadores:
  - (12)Plan de transformación digital:
    - Web del centro.
    - Espacio virtual de Orientación: Visibilidad. Accesibilidad, eficacia, Autoorientación

# EVALUACIÓN CENTROS y POAT

## Instrucción 10/2020

- Transformación digital: información, accesibilidad...?
- Refuerzos/PMAR/.... Dentro del aula?
- Plan recuperación aprendizajes no adquiridos... ESO y FPB?
- Evaluación inicial.
- Coordinación docente
- Tutores/as.... Realizan una **tutoría inclusiva** (9º): acogida, “desconectado”, abandono, absentismo, “La atención tutorial se centrará en la retroalimentación de información, el refuerzo positivo y apoyo emocional” .
- Orientación (10º).
- 11º Proceso E/A: equipos docentes, asesorados por DO, cambios metodológicos (...): organización del currículo globalizado, ámbitos, priorización y equilibrio de contenidos..**Metodologías inclusivas**.
  - **Tránsito** entre etapas (Semi-D, con todos los centros adscritos, incluir al Orientador/a EOE...)

# EVALUACIÓN CENTROS y POAT

## Instrucción 10/2020

### • Orientación (10°):

1. Atendiendo a las particularidades de cada enseñanza y etapa educativa, se **priorizarán aquellas actuaciones para los cursos que tengan carácter terminal, promoviéndose las informaciones y orientaciones relativas a los itinerarios académicos y profesionales** así como las opciones en el sistema de **becas y ayudas**.

2. El **POAT** adecuará y modificará las medidas dispuestas para permitir la mejora de los procesos de **integración escolar, de identidad personal, de relación social y de mantenimiento de la motivación y del esfuerzo** necesarios para alcanzar con éxito el proceso de aprendizaje. Asimismo, se recogerán modificaciones para atender **situaciones derivadas de la docencia semipresencial o a distancia**, en función de las necesidades.

## 4. ÁREA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

- 1. **PROGRAMAR** ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL CON **PERSPECTIVA DE GÉNERO**
  - vs *Asesoramiento individual*... algunas propuestas:
  - Determinar n.º sesiones para cada curso: Orientador/a – Tutor/a, otros: Orientador/a laboral SAE, profe de FOL.
  - **AUTOORIENTACIÓN: ¿Dónde están los recursos de OVP?** Blog/Web del centro / Cuadernillo? /Tablón de Orientación: físico o virtual?... RRSS...
  - Fechas – n.º sesiones grupales o pequeño grupo:
    - Febrero – Marzo si hay cambio de centro (Bachillerato-Residencias).
    - Abril-junio: FP o Bachillerato.
    - Julio: sesiones para FPB.
    - ESO adultos: mayo-junio.
    - FPGM-GS: mayo-junio. (
  - Grupos (listado alumnado, datos y fecha nacim: Séneca):
    - En riesgo de abandono 2ºESO: PRANA? ...FPB / PMAR...
    - 3ºESO: opciones/optativas: vídeos, SOMOS TOP, visitas antiguos alumnos/as..
    - 4ºESO: visitas virtuales a centros, a empresas, visionado de vídeos de FP, Feria virtual de FP,..... **RECURSOS OVP BLOG**



# DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Educación y Deporte

## Equipo Técnico Provincial para la Orientación Educativa y Profesional

D.T. EDUCACIÓN, DEPORTE, IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN EN MÁLAGA

- RED ORIENTACIÓN ▾
- EOE ESPECIALIZADO ▾
- A.TUTOR.yCONVIV. ▾
- ORIENT.VOC-PROF ▾
- AT.DIVERSIDAD ▾
- COMPENSATORIA ▾
- RECURSOS ▾

### ORIENTACIÓN EDUCATIVA: ETPOEP MÁLAGA BLOG

- OVP para ORIENTADORES/AS y TUTORES/AS ▸
- GUÍA ORIENTACIÓN 2020-21
- RECURSOS OVP ▸
- ORIENTACIÓN para el ALUMNADO ▸
- TRÁNSITO ▸
- EMPRENDIMIENTO ▸
- FORMACIÓN PROFESIONAL ▸
- ACCESO UNIVERSIDAD
- EDUCACIÓN PERMANENTE

WIR: [Icons for Instagram, Twitter, Facebook]



**1ª REUNIÓN: 11 NOVIEMBRE 2020:** PO Gestión de la Orientación. IEP y educativa. Tránsito.

**2ª REUNIÓN: 3 FEBRERO 2021:** PR Necesidades emocionales y soc alumnado. Coordinación Educac Mental.

**3ª REUNIÓN: 5 MAYO 2021:** POR Z Recursos TIC para la inclusión e Orientación y NNTT.

SIN CATEGORÍA 3 NOVIEMBRE, 2020

### REUNIONES ORIENTADORES/AS I.E.S.

SIN CATEGORÍA 3 NOVIEMBRE, 2020

### REUNIONES COORDINACIÓN ORIENTACIÓN IES-EOE 2020-21

DA

Categoría ▾

NOVIEMBRE 2020 >

LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
26	27	28	29	30	31	1
2	3	4	5	6	7	8

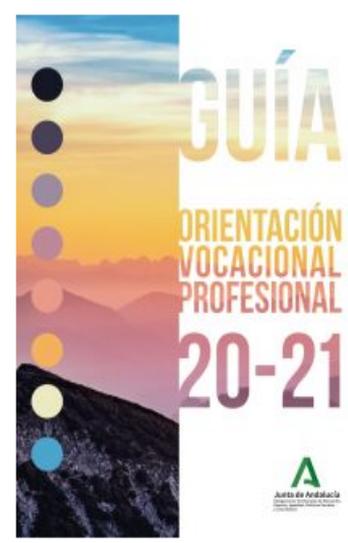
## GUÍA ORIENTACIÓN 2020-21

Todos/as los/as coordinadores/as provinciales hemos trabajado y elaborado la Guía de Orientación académica y profesional del curso 2020-21.

### GUÍA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL ANDALUCÍA 2020-21: Oferta educativa Málaga

#### Anexos «Oferta educativa 2020-21»:

- **Presentación:** Orientación académica y profesional desde Educación Secundaria: todas las opciones educativas: ESO, Bachillerato, formación profesional, ERE, etc.
- **Anexo I. CALENDARIO ADMISIÓN RESUMEN 2020-21** (actualizado a 12-06-20)



- **Anexo II. OFERTA PTVL:** PROGRAMAS TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA Y LABORAL 2020 21
- **Anexo III. OFERTA CICLOS FORMATIVOS MÁLAGA 2020-21:**
  - Oferta toda FP MÁLAGA 2020 21 (por localidades).
  - Oferta toda FP MÁLAGA 2020 21 (por ciclos):

SEGUIR:   

#### AGENDA



< **NOVIEMBRE 2020** >

LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
26	27	28	29	30	31	1
2	3	4	5	6	7	8

#### Eventos noviembre 4

Sin eventos

9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29

## ADAPTACIÓN PevAU PARA ALUMNADO CON NEAE: Circular 4 abril 2014

### REQUISITOS:

- Alumnos/as NEAE: Discapacidad, TEA, TDAH, Dislexia con IEP revisado.
- ACB en Séneca.

DICIEMBRE

1<sup>er</sup> Trimestre: Relación ANEAE a ETPOEP. Cumplimentar el siguiente [formulario](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfsExBiCpAJ-WXeLiFCfAQhb9v9UyNxnZP3vz4u4VloBBdP6w/viewform?usp=sf_link):  
[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfsExBiCpAJ-WXeLiFCfAQhb9v9UyNxnZP3vz4u4VloBBdP6w/viewform?usp=sf\\_link](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfsExBiCpAJ-WXeLiFCfAQhb9v9UyNxnZP3vz4u4VloBBdP6w/viewform?usp=sf_link)

ENERO 2021

2<sup>o</sup> Centros: Enviar el **ANEXO I a Delegación ... PLAZO final de ENERO 2021.**

- A. ACNEAE con IEP y ACB (ambos en Séneca). Solo los que se hayan informado en el 1er trimestre.
- B. Enfermedades o problemas de salud sobrevenidos.

[Selectividad2021.dpma.ced@juntadeandalucia.es](mailto:Selectividad2021.dpma.ced@juntadeandalucia.es)

La documentación se envía a este email: ANEXO (y doc médico para B)

05/03/ 2021

3<sup>o</sup> Delegación - **ETPOEP: Revisa y emite, si corresponde, ANEXO II**

Delegación lo envía a los centros (email centro) y a Unidad de acceso UMA.  
Plazo máx. 5 MARZO 2020.

28/06/2021

Pruebas extraordinaria JULIO 2021:

Si el alumno/a NEAE va a presentarse a PevAU en julio, hay que enviar un email a ETPOEP: [selectividad2021.dpma.ced@juntadeandalucia.es](mailto:selectividad2021.dpma.ced@juntadeandalucia.es) para que UMA realice la adaptación.

## CIRCULAR 4 DE ABRIL 2014: ADAPTACIÓN PEvAU

### **Primera. Alumnado destinatario de la adaptación de la prueba de acceso a la Universidad.**

Alumnado que “presente necesidades educativas especiales, dislexia o trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad” (requiere INFORME PSICOPEDAGÓGICO).

### **Segundo.**

**3. ANEXO I** o “INFORME de cada alumno o alumna en el que se indiquen las adaptaciones de la prueba que serán necesarias. En todo caso, estas adaptaciones deberán ser coincidentes con aquellas que se hayan venido aplicando para el alumno/a a lo largo de su escolarización” (ACB).

“8. Una vez analizados los informes, la Comisión Universitaria de la respectiva Universidad adoptará aquellas medidas oportunas y viables para que este alumnado pueda realizar la prueba en las condiciones más favorables”.

### **Tercera. Tipología de adaptaciones**

“1. Las adaptaciones que, en ningún caso, podrán suponer una reducción del nivel de conocimientos exigidos para la superación de la prueba, se concretarán en adaptaciones de la presentación y formato de la prueba; adaptaciones del puesto escolar; adaptaciones referidas al uso de recursos informáticos y de acceso al ordenador o de intérprete de lengua de signos Española.

2. Se podrán incluir en los informes otras adaptaciones y/o recomendaciones específicas no recogidas en el párrafo anterior y que se consideren necesarias para una adecuada realización de la prueba”.



## ADAPTACIÓN PevAU PARA ALUMNADO CON NEAE:

- Circular 4 abril 2014
- Nota aclaratoria 29 mayo 2020:
- Prevención de contagios.
- Alumnado con dislexia: primar contenidos sobre la expresión escrita, no penalizar sus faltas de ortografía, siempre que esta adaptación se haya contemplado durante su escolarización en Bachillerato.

# Consideraciones generales

- En el ANEXO I deben recogerse medidas o adaptaciones necesarias, similares a las que se hayan llevado a cabo en Bachillerato, acorde a la normativa vigente. Debe tener ACB en Séneca. (salvo los que cursen Bach.adultos, por no estar aún habilitado en Séneca)

**Especificar y concretar cuanto sea posible adaptación que requiere.** Ejemplos:

- Tamaño: A3? Si se solicita aumentar tamaño de letra, considerar que el examen está en pdf y no se puede manipular. Posibilidad de ampliar a A3, por ej. o que el alumno/a utilice lupa. Un A3 es
- Si se pide “adaptación de color”, considerar que en caso de alumno/a con daltonismo, se le podría aclarar el color.
- Formato de papel en caso de ampliación a A3. Considerar que es poco práctico.
- Uso de ordenador. Si precisa uno propio por especiales características, debe indicarse. No puede tener corrector ni ningún programa.
- Si se precisa que venga **acompañado de profesor/a de apoyo (disc.visual)**, se debe indicar nombre y DNI de profesor/a, y la persona debe indentificarse el día de la prueba.
- Si se solicita **adaptación en tiempo, especificar en qué materias y cuánto tiempo.**
- Si se solicita **ubicación en otra clase**, hay que considerar las dificultades que suponen de organización (se requiere de más aulas, más profesores/as, etc. lo que no siempre es posible. Debe argumentarse y el alumno/a debe saber que ello supondría ir a un espacio/aula distinto a sus compañeros/as.
- Informar al alumno/a de las adaptaciones solicitadas, para conocer su opinión. En ocasiones, no quieren cambiarse de clase, generando malestar al inicio de la prueba.
- Las adaptaciones no pueden afectar a los criterios de evaluación.
- Informar de **causas sobrevenidas** al ETPOEP y unidad de acceso: [acceso@uma.es](mailto:acceso@uma.es)



- Datos contacto con la Universidad
- [DISTRITO ÚNICO ANDALUZ](#)
- UMA:
  - ACCESO UMA: <https://www.uma.es/acceso/>
  - Teléfono: Acceso: 952131133 / 1008. // [acceso@uma.es](mailto:acceso@uma.es)
- UMA CONVIVE: [Oficina de atención a la diversidad.](#)  
[\\_x005F\\_x005F\\_x005F\\_x005F\\_x0001\\_](#)

El alumno/a NEAE puede solicitar cita previa con el Servicio de Atención a la diversidad, para ir así facilitando su tránsito del IES a la Universidad, a través de UMA CONVIVE.

Blog ETPOEP Málaga

M.<sup>a</sup> Trinidad Pérez Pinto. Telf. 951038498 / 938498

[Orientacionvp.dpma.ced@juntadeandalucia.es](mailto:Orientacionvp.dpma.ced@juntadeandalucia.es)

[Selectividad2021.dpma.ced@juntadeandalucia.es](mailto>Selectividad2021.dpma.ced@juntadeandalucia.es)



# 5. ÁREA COMPENSATORIA



## DESTINATARIOS

Alumnado que por diversas circunstancias personales o sociales se encuentran en situación de desventaja para el acceso, permanencia o promoción en el sistema educativo.



# 5. ÁREA COMPENSATORIA

- ABSENTISMO
- PROGRAMAS DE REFUERZO, ORIENTACIÓN Y APOYO (PROA)
- PROGRAMA DE REFUERZO ESTIVAL
- IMPULSA
- AULAS TEMPORALES ADAPTACIÓN LINGÜÍSTICA (ATAL)
- AULAS HOSPITALARIAS
- ATENCIÓN DOMICILIARIA

Todas aquellas acciones contenidas en el Plan de Compensación Educativa (2008-2021)



# Programa de Orientación, Refuerzo y Apoyo (PROA)

PARCEP (Programa de Apoyo y Refuerzo en centros de Ed. Primaria).

PARCE ( Programa de Apoyo y Refuerzo en centros de Ed. Secundaria).

Acompañamiento Escolar.

Acompañamiento Lingüístico para alumnado Inmigrante.

Acompañamiento Domiciliario.

Instrucciones 9 septiembre de 2020 (Formación obligatoria para los centros que implementen alguno de los programas incluidos en PROA).



Plan de  
Orientación,  
Refuerzo y Apoyo



# SAEHD

## Servicio de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria

FINALIDAD: Asegurar la atención educativa y la continuidad en el proceso educativo del alumnado que por razones de enfermedad no puede asistir a su centro educativo

¿Dónde se lleva a cabo?

\* Att. Hospitalaria

\* Att. Domiciliaria



# SAEHD

## Servicio de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria

### Atención Hospitalaria

\*Hospital Materno Infantil de Málaga

\*Hospitales Comarcales:

- Antequera
- Axarquía
- Costa del Sol
- Ronda

\*Docentes: 5

\*Solicitud: no hay que formalizarla



# SAEHD

## Servicio de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria

### Atención Domiciliaria

- \*Se lleva a cabo en la casa del demandante
- \*Docentes: 10 distribuidos por toda la provincia
- \*Horario:
  - Alumnado de Primaria 3 horas/semanales
  - Alumnado de Secundaria 4 horas/semanales
- \*Solicitud: Obligatoria

¿Como puedo solicitarla?



# SAEHD

## Servicio de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria

¿Cómo solicitar la att. Domiciliaria para mi alumno/a?

Referente normativo:

Instrucciones de 14 de noviembre de 2013, de la Dirección General de participación y equidad, para la atención educativa domiciliaria, destinada al alumnado con imposibilidad de acudir al centro docente por razones de enfermedad.

\*Anexo I: a cumplimentar por la familia

\*Anexo II: a cumplimentar por el orientador/a

\*Informe médico:

- Nombre y diagnóstico
- “No puede acudir” al centro educativo
- Tiempo estimado (superior a un mes)





# SAEHD

## Servicio de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria

¿Dónde envío toda la documentación?

\* Por Ventanilla Electrónica (VE) al Servicio de Ordenación Educativa

\*\*Para más información:

Antonio Leal Martín  
(Asesor Técnico, Área de Compensación Educativa)  
Telf.: 938006 / 951908006  
[aulashospitalarias.dpma.ced@juntadeandalucia.es](mailto:aulashospitalarias.dpma.ced@juntadeandalucia.es)



Twitter: @etpoepmalaga / Instagram: etpoep\_malaga

Blog:

<https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/orientadelegacionmalaga/>

### **CONTACTO:**

[equipotecnicomalaga.dpma.ced@juntadeandalucia.es](mailto:equipotecnicomalaga.dpma.ced@juntadeandalucia.es)

**Área FTC:**

[apftconvivencia.dpma.ced@juntadeandalucia.es](mailto:apftconvivencia.dpma.ced@juntadeandalucia.es)

**Área Compensatoria:**

[compensacioneducativa.dpma.ced@juntadeandalucia.es](mailto:compensacioneducativa.dpma.ced@juntadeandalucia.es)

[interculturalidad.dpma.ced@juntadeandalucia.es](mailto:interculturalidad.dpma.ced@juntadeandalucia.es)

**Área NEE:**

[Nee.dpma.ced@juntadeandalucia.es](mailto:Nee.dpma.ced@juntadeandalucia.es)

**Área RR.TT.:**

[Recursostecnicos.dpma.ced@juntadeandalucia.es](mailto:Recursostecnicos.dpma.ced@juntadeandalucia.es)

**Área OVP:**

[Orientacionvp.dpma.ced@juntadeandalucia.es](mailto:Orientacionvp.dpma.ced@juntadeandalucia.es)



*Reflexiones, dudas, propuestas...*

